



Quito, D.M., 11 de julio de 2014

Asunto: DAP Actualización de prioridad y Certificación Presupuestaria Plurianual del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (Radares)" -MIDENA-.

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS

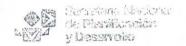
Señora Doctora Maria Fernanda Espinosa Ministra MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al requerimiento de actualización de dictamen de prioridad realizado por el Ministerio de Defensa Nacional -MIDENA- con Oficio No. MDN-VCM-2014-0411-OF de 07 de julio de 2014, y que cuenta con el aval del Ministerio Coordinador de Seguridad -MICS- con Oficio No. MICS-D-2014-0722 de 10 de julio de 2014, mediante los cuales se remitió la documentación del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (Radares)" con CUP No. 60700000.0000.375983, solicitando a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES- su análisis y pronunciamiento.

Al respecto y de acuerdo con el contenido de la documentación presentada se puede mencionar que el proyecto tiene como objetivo "Mejorar la capacidad operativa de la defensa aérea a través de la adquisición de cuatro radares, dos centros de mando y control y sistemas de comunicación, para cumplir con la misión de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo, permitiendo la operación integral del sistema radárico y entrenamiento del personal técnico y de operadores".

Así mismo, se debe indicar que esta Secretaría de Estado con Oficio No. SENPLADES-SGPBV-2013-0899-OF de 22 de julio de 2013, emitió el dictamen de prioridad del proyecto por un monto de US\$ 112.020.000,00, a ser financiados con recursos fiscales en el periodo 2013-2026. Posteriormente, se actualiza el dictamen de prioridad con Oficio No. SENPLADES-SGPBV-2014-0573-OF de 13 junio de 2014, para el año 2014 por un monto de US\$ 28.695.000,00, de los cuales US\$ 27.000.000,00, se financian con crédito externo y US\$ 1.695.000,00, con recursos fiscales.





Quito, D.M., 11 de julio de 2014

En esta ocasión, el Ministerio de Defensa Nacional presenta un nuevo cronograma de ejecución solicitando a SENPLADES actualizar el dictamen de prioridad y emitir la certificación presupuestaria plurianual, debido a que se requiere adquirir un sistema radiático integrado (cuatro radares, dos mando y control, y un sistema de comunicaciones) por un monto de US\$ 102.000.000,00, financiados con crédito externo. Además, y con el objeto de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema integrado, el Midena requiere un monto de US\$ 2.785.000,00 con recursos fiscales, para financiar actividades de capacitación, mitigación ambiental y soporte operativo. Por lo tanto, el proyecto presenta un monto total de inversión de US\$ 104.785.000,00, a financiarse con crédito externo y recursos fiscales, para el periodo 2014-2018.

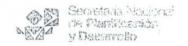
Por lo expuesto y considerando que el proyecto se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo, denominado para este período de Gobierno "Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017", concretamente con el Objetivo 12 "Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana", Política 12.5. "Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías, en el marco de estricto respeto de los derechos humanos"; la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de conformidad con el artículo 6 inciso 3 y 4, y 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas actualiza la prioridad emitida al proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control espacio aéreo nacional (Radares)" por un monto total de US\$ 104.785.000,00; de los cuales US\$ 102.000.000,00 con crédito externo para el periodo 2014 - 2108 y, US\$ 2.785.000,00 con recursos fiscales para el periodo 2014 - 2015. El detalle de las inversiones se presenta en el Anexo 1.

De la misma manera, informo que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo es la institución encargada de formular los Planes de Inversión del Presupuesto General del Estado, en este sentido esta Secretaría de Estado emite criterio favorable para que el Ministerio de Finanzas otorgue la certificación presupuestaria plurianual al proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radares)", por un monto total de US\$ 104.785.000,00 a ser ejecutados en el período 2014 - 2018, de acuerdo al Anexo 2.

Es importante señalar que los recursos plurianuales para el proyecto en mención forman parte del techo presupuestario del Ministerio de Defensa Nacional. El monto asignado para el período 2014 - 2018, no podrá ser modificado o destinado hacia otros programas o proyectos de inversión.

Esta Secretaría de Estado deja constancia que en el contexto de la política de endeudamiento público, las condiciones financieras de operaciones de endeudamiento público estarán a cargo del ente rector de las finanzas públicas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 141 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 124 del mencionado cuerpo legal.

2/4





Quito, D.M., 11 de julio de 2014

De la misma manera, se debe indicar que es el comité de deuda y financiamiento quien debe autorizar mediante resolución la contratación o novación de operaciones de endeudamiento público en el Presupuesto General del Estado, en observancia a los artículos 134, 139 y 140 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Finalmente, el Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, debe actualizar la información del referido proyecto en el banco de proyectos a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública -SIPeIP- utilizando la clave de usuario asignada.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andrés David Arauz Galarza SUBSECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

Anexos

- INFORME EJECUTIVO.pdf
- SENPLADES-SGPBV-2013-0899-OF.pdf
- SENPLADES-SGPBV-2014-0573-OF-1.pdf
- mdn-mdn-2014-1255-of.pdf
- MDN-VCM-2014-0411-OF.pdf
- MICS-D-2014-0722.pdf
- Anexo Nro. 1 Cronograma Valorado 2H
- Anexo No. 2 Certificación Presupuestaria Plurianual MIDENA Respuesta Oficio Nro MDN-VCM-2014-0411-OF 1H

Copia:

Señor Arquitecto
Fernando Cordero Cueva
Ministro Coordinador de Seguridad
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

Señor Carlos Larrea Dávila Viceministro MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Licenciado Carlos Fernando Soria Balseca Subsecretario de Presupuesto MINISTERIO DE FINANZAS

> Juan Leun Mera Nº 130 y Av. Patria Teif.: + (593-2) 3978900 / Codigo postal: 170517 www.planificación.gob.ec







Quito, D.M., 11 de julio de 2014

Señora Economista Madeleine Leticia Abarca Runruil Viceministra de Finanzas MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Capitán Oscar Patricio Viscarra Soliz Asesor MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

es/da/ln/an/gm/as





Proyecto: "Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de Vigilancia, Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional (Radares)"

CRONOGRAMA VALORADO PERIODO 2014-2018

COMPONENTE	2014			AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018		
COMPONENTE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	ANU 2015	ANO 2016	ANO 2017	ANO 2018	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN US	
RECURSO EXTERNO									
1. Adquisición, instalación, puesta en marcha y operación del Sistema Radárico.									
1.1 Cuatro radares	21.000.000,00	-		-	35.000.000,00		14.000.000,00	70.000.000,0	
1.2 Dos Centros de Mando y Control	3.000.000,00	-	•	-	5.000.000,00		2.000.000,00	10.000.000,0	
1.3 Sistemas de Comunicaciones	3.000.000,00			-	5.000.000,00		2.000.000,00	10.000.000,0	
1.4 Servicio de sostenimiento operacional y logistico integral del sistema		-	-	-	•		12.000.000,00	12.000.000,00	
RECURSOS FISCALES									
2. Entrenamiento		-	900.000,00	100,000,00		•		1.000.000,00	
3. Mitigación ambiental									
3.1 Plan de Mitigación		•	250.000,00	200.000,00	-	-	*	450.000,00	
3.2 Infraestructura	•		200.000,00	250.000,00	-			450.000,0	
4. Soporte Operativo para garantizar el funcionamiento del sistema integrado		-		-					

Av. Juan León Mera No. 130 y Patria. PBX: 3978900. Fax: 3978900 Ext. 2809. E-mail: senplades@senplades.gov.ec





4.1 Vehiculos para								
movilización entre los sistemas radáricos a nivel nacional	-	120.000,00		120.000,00	•		-	240.000,00
4.2 Adecuación de Infraestructura		190.000,00		190.000,00	-			380.000,00
4.3 Sostenimiento Operativo	-	35.000,00		230.000,00				265.000,00
4.4 Repuestos y Mantenimiento para los sistemas radáricos luego de los 5 años								
TOTAL	27.000.000,00	345.000,00	1.350.000,00	1.090.000,00	45.000.000,00	-	30.000.000,00	104.785.000,00

RECURSO EXTERNO	27.000.000,00				45.000.000,00	30.000.000,00	102.000.000,00
RECURSOS FISCALES		345.000,00	1.350.000,00	1.090.000,00			2.785.000,00
TOTAL	27.000.000,00	345.000,00	1.350.000,00	1.090.000,00	45.000.000,00	30.000.000,00	104.785.000,00



Anexo No. 2: Certificación Presupuestaria Plurianual

CUP	INSTITUCIÓN	PROYECTO	FUENTE	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
60700000 0000 375983 1	MINISTERIO DE DEFENSA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA, ALARMA Y	FISCALES -SIN ORGANISMO	1.695.000,00	1.090.000,00	-			2.785.000,00
	NACIONAL	CONTROL DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL (RADARES)	FISCALES (CRÉDITO EXTERNO)	27.000.000,00		45.000.000,00	•	30.000.000,00	102.000.000,00
TOTAL					1.090.000,00	45.000.000,00	0,00	30.000.000,00	104.785.000,00